

# Editorial

Es para mí un placer presentar a la comunidad de lectores, en esta oportunidad como editora invitada, el número 54 de la revista del Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) de la Universidad de Los Andes (ULA) en Venezuela. Este número está dedicado a abordar el tema migratorio, haciendo especial énfasis en aspectos que para mí son claves por el contexto mundial actual y también en nuestra América Latina: un abordaje teórico de temas como la xenofobia, mecanismos de protección temporal, la situación de la población venezolana en distintos países, así como los efectos de esta migración para las universidades nacionales y la perspectiva tan necesaria de género, que en algunos artículos es explícita mientras que en otros surge como tema transversal de los flujos migratorios. Para este abordaje, se han incluido cinco artículos de investigación y tres de análisis; el número especial se ha denominado Migración: reflexiones desde Latinoamérica.

En el primer artículo de investigación el profesor Aníbal Gauna, a través de un análisis de las teorías asimilacionistas de las migraciones y la teoría del contacto, plantea la necesidad de procurar un dialogo entre ambas perspectivas, así como una propuesta relacional, que podría permitir explicar los tipos de rechazo en los procesos migratorios y los posibles tipos de aceptación, con el objetivo de plantear futuras líneas de investigación que la desarrollen, en dirección de un programa básico de investigación.

Seguidamente encontrarán el artículo de la profesora Silvia Facal, quien, a través de un estudio de caso, nos explica cómo la articulación entre miembros de la sociedad civil y la acción religiosa, concretamente el Servicio Jesuita a Migrantes, pudo brindar respuestas a un grupo de inmigrantes en Uruguay, en su mayoría venezolanos, durante el período de pandemia, donde dicha población era una de la más vulnerables. En su recuento, hace una caracterización de esta población, las formas cómo se organizaron para asistirlos, el impacto que desde lo local se logró con esta sinergia, no solo para la asistencia e integración de esta población, sino la importancia de la articulación para la construcción de respuestas efectivas en materia migratoria, que pudo trascender el nivel de abordaje comunitario a lo estructural, como efecto de la incidencia y propuestas que surgieron de esta iniciativa para el Estado.

Además del caso de Uruguay, en el tercer artículo con la investigación de los profesores Vicente Ribeiro, Gabriel Vaz y João Reginato, encontramos un estudio sobre población migrante en Brasil, también en su mayoría venezolana, específicamente en la localidad de Chapeco ubicada en el estado de Santa Catarina. En él, se hace un recuento teórico sobre investigaciones de población venezolana en ese país y desde cuándo comienzan a ser más frecuentes a medida que iba aumentando el flujo, luego, considerando el programa Operación Acogida implementado en Brasil, exponen el proceso de reubicación de los

migrantes en Chapeco, por tratarse de uno de los estados con mayor número de interiorizaciones. A través de una explicación basada en datos oficiales se revela: la gran movilidad laboral que existe en esta zona destacada por su industria cárnica, también la relación existente entre la alta demanda de trabajadores de ese sector, movilidad y el proceso de interiorización, y finalmente, la alta participación laboral de población migrante en la industria cárnica, con lo que eso implica.

Para cerrar la sección de investigación, los artículos cuarto y quinto, respectivamente, nos presentan los efectos de la migración venezolana para su propio país, específicamente para la academia. El profesor Iván de la Vega lo analiza a través de la medición de la intención de migración de los estudiantes venezolanos de distintas universidades públicas y privadas, con la finalidad de identificar tres aspectos: las razones de emigración que tendrían estos jóvenes, los posibles países destinos y cuáles son las características específicas de los propios estudiantes y las que tendría su viaje de salida. Entre los principales hallazgos señala la necesidad de analizar los factores de expulsión que presenta el contexto venezolano y cuyo principal efecto es la pérdida de capital intelectual sostenido que enfrenta y podría seguir enfrentado el país, en distintas áreas del conocimiento, dada esta migración forzada.

Por su lado, los profesores Uzcátegui, Salcedo y Aray en el quinto artículo de la sección Investigación, nos mantiene en la universidad venezolana, abordándola desde la perspectiva de la migración de sus profesores. En esta investigación, particularmente, hay dos elementos de altísima relevancia en el caso de la migración venezolana y específicamente de las mujeres: por un lado se evidencia la materialización de la pérdida de capital intelectual en Venezuela por la migración de su personal académico, en este caso de profesoras, y al mismo tiempo, cómo el género tiene un impacto, no solo en la decisión de emigrar, sino en en las actividades que realizan una vez ocurre la salida de Venezuela, y que en su mayoría no están relacionadas con la academia, por el contrario, se ratifica una de las tendencias dentro de la migración femenina, que es la preeminencia del trabajo en el sector servicios y de cuidados. Cierran el análisis exponiendo las barreras particulares que estas profesoras entrevistadas han tenido en los países receptores, así como la preocupación por la pérdida de ese conocimiento presente en las profesoras, tanto en el país de origen como en el de destino por las diferentes causas que los autores nos expresan en la investigación.

En cuanto a la sección Análisis y Documentos, los artículos se enfocan en prácticas y procesos que ocurren en los flujos migratorios actuales, de la región y del mundo, y que creemos que ameritan ser considerados, revisados y profundizados dentro de las agendas públicas y académicas especializadas en el tema. En el primer artículo, la investigadora María Gabriela Trompetero compara los mecanismos de protección temporal implementados en países distintos como Turquía, Estados Unidos de América (EUA) y Colombia, donde dos de ellos, Colombia y Turquía, figuran como principales receptores de refugiados, con la puntualización de que los EUA se caracteriza por ser el principal receptor de inmigrantes en el mundo por décadas. El objetivo de la investigadora es comparar los estatutos de protección de Turquía y EUA con el colombiano, considerando contextos, beneficiarios, derechos y temporalidad para observar qué novedades presenta el que aplica Colombia y las ventajas que tendría para el desplazamiento forzoso de la población venezolana.

El segundo y tercer artículo analizan explícitamente el tema de la migración femenina. En el primero de ellos, de mi autoría, se explica por qué la migración en general es un proceso distinto para las mujeres, por ello, sistematiza los elementos que más se presentan, así como barreras y formas de discriminación que atraviesa esta población migrante en razón de su género, tanto a nivel global como algunas más evidentes en la región suramericana. Al final, se sugieren algunas recomendaciones para la promoción de una agenda que incluya, mantenga y profundice sobre el tema de género en el campo de las migraciones, así como su incidencia en distintos espacios y entre distintos actores.

El tercer artículo, escrito por la investigadora Nastassja Rojas, aborda directamente los riesgos de la población migrante femenina, y específicamente, el de trata de persona entre las mujeres venezolanas. En su artículo señala dos aspectos que para ella son fundamentales, de una parte, la necesidad de incorporar el enfoque de género dentro de las investigaciones académicas, y de otra, la importancia que desde el Estado venezolano exista una responsabilidad sobre las mujeres que emigran teniendo la obligación de prevención y protección.

En la sección Reseña, se presenta el libro Refugiados climáticos. Un gran reto del siglo XXI, de Miguel Pajares Alonso por la Editorial Rayo Verde de Barcelona, España, de su Colección Ciclogénesis. Si bien el texto ya tiene su andadura desde el año 2020, cuando fue publicado, es algo parecido a un clásico sobre un tema vital, al que no se le presta todavía la debida atención: el cambio climático y su efecto sobre diversas poblaciones que se ven compelidas a migrar por esa razón, fenómeno para el que se ha adoptado el nombre de refugiados climáticos.

Espero que este número sea de gran utilidad para los lectores en general y un aporte relevante para el estudio, evaluación, ampliación y discusión sobre migraciones, capaz de orientar hacia nuevas líneas de investigación en el área, nuevos y variados trabajos académicos, foros, paneles, conversatorios, e intercambios, y por qué no, el incentivo a explorar temas no profundizados en estudios de migración como género, cambio climático, entre otros, siendo este valioso esfuerzo del que hemos sido parte en cada uno de nuestros roles, el motivador de ese desarrollo. Así mismo, las ricas discusiones y acertados planteamientos que se exponen en los ocho artículos que componen este número, bien pueden servir de base para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas sobre migración. Me despido agradeciendo al profesor Francisco Javier Sánchez por la invitación a ser editora invitada y su colaboración durante el proceso, a quienes me apoyaron con sus investigaciones y análisis para hacer posible este número y para ustedes, lectores, mis saludos y buena lectura.

**Claudia Vargas-Ribas**

*Editora invitada*